MONTEVIDEO — Mártes 17 de Octubre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,530

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y publicaciones

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy mártes 17—Santa Eduviges, viuda, y san Florentino, obispo.
Van 290 dias transcurridos, faltando 75 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 32 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Reorganizacion de Juntas

En este movimiento electoral, en que todas las fuerzas del oficialismo, se reconcentran alrededor del problema del 1.° de Marzo, bueno es sacar del olvido á nuestras embrionarias municipalidades, que van á reorganizarse casi al mismo tiempo que el Cuerpo Legislativo.

La Constitucion atribuye á las Juntas Económico-Administrativas, entre otras tareas, la de promover la prosperidad y ventajas de cada departamento, con ayuda de los fondos y arbitrios que fije la ley.

Hay que confesar que á los sesenta años de promulgada la Constitucion, nos encontramos todavía en los comienzos de nuestro aprendizaje municipal, gracias á la manera de practicarse las elecciones de Juntas.

Algunos de nuestros gobiernos han hecho ensayos meritorios. Durante la administracion de don Bernardo Berro, las Juntas administraban casi todas las rentas departamentales, entre ellas la contribucion inmobiliaria, y cubrian con pocas excepciones, sus respectivos presupuestos de gastos. Otros en cambio, como el de Santos, centralizaron las rentas en la Tesorería Nacional, quitando á las Juntas todo recurso y condenándolas á la mas absoluta impotencia.

Actualmente, nos encontramos en un término medio, entre esos dos sistemas antagónicos. El decreto de Marzo del año próximo pasado, uno de los buenos decretos del doctor Herrera y Obes, reaccionando contra la absorcion santista, devolvió á las Juntas los impuestos de limpieza pública, cementerios, rodados, peage, pontazgo y barcaje, registro de ventas, permisos de caza, edificacion, loterías de cartones, rifas, contraste de pesas y medidas y producto eventual de la venta y arrendamiento de solares y chacras en el ejido de los pueblos. En cuanto á Montevideo, la descentralizacion es todavía mayor, como que comprende el derecho de abasto y tablada y parte del producido de la contribucion inmobiliaria, que, sumados á las demás rentas locales, permite administrar á la Junta cerca de un millon de pesos todos los años.

Si todavía estamos lejos de los progresos conquistados bajo el gobierno de Berro, en 1860, débese á la mala constitucion de las Juntas.

Subvertido completamente nuestro régimen institucional, las juntas, que debieran ser electas por el pueblo, lo son por los gobiernos, que reparten el cargo de municipales á sus favoritos, sin consideracion alguna á los altos intereses comprometidos en la eleccion.

Las de Montevideo y algunos departamentos de campaña, han estado en los últimos tiempos bien desempeñadas. Pero, en general, los nombramientos son detestables y el régimen municipal, se desprestigia con justo motivo dia á dia.

En uno de nuestros últimos artículos, ocupándonos del impuesto de abasto, demostrábamos que ha bastado que se adjudicase á la Direccion de Instruccion Pública, para que en un solo año el producido de esa renta, que apenas llegaba antes á un promedio de ochenta mil pesos, subiese á ciento cincuenta mil.

Tiene la culpa de ello el régimen municipal? No, sin duda. La tiene exclusivamente el Poder Ejecutivo, que al convertir todas las elecciones en nombramientos de carácter político, no cuida al menos de buscar personas capaces y honorables para llevar á las Juntas.

Vale la pena de tener presente lo que ocurrió en el departamento de Montevideo el año 1888, para persuadirse del buen efecto de una eleccion ó nombramiento mas bien dicho, porque hay que repetir que al pueblo no le dejan sus gobiernos ni siquiera estas gimnásticas municipales. Fué suficiente que entraran ciudadanos, como Cárlos María de Pena, Emilio Lapuente, Federico Cibils y otros, para que la Municipalidad de Montevideo contratase un empréstito de seis millones de pesos en el mercado de Lóndres y emprendiese obras departamentales de la importancia del adoquinado de la ciudad, arreglo de caminos y otras, que se hubieran concluido, á no haber quedado envueltos en la quiebra del Banco Nacional, los fondos principales de la Municipalidad.

Aunque no en tan grande escala, por la diferencia de recursos y de notoriedad de los nombres, podría realizarse un progreso inmenso, si esta vez el gobierno hiciera menos política y mas administracion al proveer los cargos en todo el país.

Hay que dignificar el régimen municipal, que es la base de la educacion democrática, empezando por elegir á los ciudadanos mejor conceptuados de cada departamento.

Las buenas Juntas, se encargarán despues de provocar la descentralizacion de rentas con el prestigio de sus procederes y las mejoras que realicen.

Mas se conseguiria sin duda alguna, dando al pueblo la facultad que constitucionalmente le corresponde; pero, dentro de la actual legislacion electoral, no puede pedirse tanto. Bastaria que los nombramientos se hicieran con criterio levantado y patriótico, desoyéndose las súplicas interesadas en que el gobierno de los departamentos siga en manos de personas que lo van hundiendo en el mas grande de los desprestigios.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Octubre 16 (noche)—El célebre maestro Charles Gounod, tuvo un ataque de apoplegía. El estado del señor Gounod es muy grave.

Esta noticia ha causado penosa impresion en esta capital.

PARIS, 16 (noche)—El contra almirante ruso Avellan y cincuenta de sus oficiales llegarán mañana á esta capital, donde se les prepara una grandiosa manifestacion de simpatía.

TOLON, 16 (noche)—El vice-almirante La Jaille, ofreció al almirante ruso Avellan y á sus oficiales, un gran banquete que verificóse á bordo del acorazado *Richelieu*.

Pronunciáronse discursos muy cordiales para Francia y Rusia.

El almirante Avellan declaró que la recepcion hecha á su escuadra, producirá profunda sensacion en toda Rusia, la cual sabrá agradecer tanta simpatía.

TOLON, 16 (noche)—Los forasteros que habian venido á esta ciudad para asistir á las fiestas dadas en honor de los rusos, empiezan á dejar la ciudad.

PARIS, 16 noche)—Vuelve á renacer la agitacion de los mineros en toda la region carbonífera del departamento del Paso de Calais.

Las autoridades toman precauciones para reprimir en el acto todo conato de desórden.

BRUSELAS, 16 (noche)—Numerosos mineros que habian vuelto al trabajo acaban de declararse nuevamente en huelga.

Renace tambien la agitacion.

TARENTO, 16 (noche)—La escuadra inglesa llegó hoy á este puerto, siendo recibida con entusiasmo.

Toda la ciudad está embanderada.

Reina viva animacion en la ciudad, donde han llegado numerosísimos curiosos.

La muchedumbre aclamó calurosamente á los marinos ingleses.

Prepáranse grandes fiestas.

BERNA, 16 (noche)—El gobierno de Suiza convocará á un Congreso internacional, para determinar las leyes que aplicaránse en las futuras exposiciones respecto á la formacion de los jurados.

POSEN, 16 (noche)—Los contrabandos en la frontera ruso-prusiana, se suceden con mucha frecuencia, aumentando mas cada dia.

Las autoridades toman enérgicas medidas para aprehender á los contrabandistas y para evitar que se produzcan estas defraudaciones.

ROMA, 16 (noche) La situacion financiera se empeora mas cada dia en toda Italia.

VIENA, 16 (noche)—Ayer en diferentes ciudades de Austria, celebráronse varios meetings en favor del establecimiento del sufragio universal.

GREENOCK, 16 (noche) Se hizo sentir un violento huracan en las islas Hébridas, causando grandes estragos.

Las pérdidas ascienden á una cantidad considerable, no habiendo felizmente que lamentar desgracias personales.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 16 (1 p. m.)—Despues de varias conferencias habidas entre los ministros, recien hoy trataráse en acuerdo la facultad de censurar hasta los actos del gobierno por la prensa de la República, dentro de los límites que fijará el ministro del Interior.

—El 25 del corriente reuniránse los delegados de la capital y provincia del partido mitrista, para proclamar los candidatos á la gobernacion.

Hay el propósito de celebrar cinco sesiones seguidas, comenzando el 25 y terminando el 30.

—Respecto á la jefatura del partido radical, ha sido ofrecida á Del Valle.

Segun *La Nacion* de esta mañana, Del Valle dice lo siguiente:

Lo único que hay de exacto, es la idea manifestada por Alem á algunos de sus amigos antes de ser preso, de renunciar á la direccion del Partido Radical y retirarse á la vida privada, y que nadie hále propuesto sustituirle.

—El sábado celebró la primera sesion la cámara de diputados chilena, considerando en sesion secreta el protocolo argentino-chileno sobre la cuestion límites.

La Cámara despues de corto debate, aprobó el protocolo por unanimidad de votos.

—En esta semana la Cámara de Diputados aquí prestarále tambien su aprobacion.

El ministro Quirno Costa partirá para Chile á mediados de Noviembre y estará al canje de los tratados, empezándose las operaciones sobre el terreno.

El señor Beltran, jefe de la comision científica de Chile que cumplia cuarentena en el lazareto de Martin García, llegó el sábado aquí y esta noche sigue viaje á Chile por el ferrocarril.

—Empiezan á sonar diversos nombres para la futura gobernacion de Entre Rios. Dentro del partido dominante destácanse Gigena, Echagüe y Macia.

Suena tambien el actual ministro de la Guerra, general Campos.

Créese inminente que se produzcan excisiones entre los amigos y centros políticos que hasta hoy actuaron en comun.

—La comision política venida de Santa Fé, tiene el pensamiento de formalizar la iniciacion de un nuevo partido que llevará un nombre que simbolice la nueva era de labor y reorganizacion y bajo cuya amplia bandera podrán cobijarse los elementos dispersos de aquella provincia. El nuevo partido, segun dicen, busca la conservacion de la paz y el órden.

—El gobierno chileno admite ayudar la terminacion del ferrocarril que unirá aquel país con la Argentina. Elevará de 4 % á 5 % la garantía de intereses que fijósele al precio kilométrico de las obras. Con este aumento cree el señor Clarck poder continuar los trabajos de la seccion chilena, llegando con los rieles hasta el pié de la alta cumbre. Espérase que se proseguirán las obras de la seccion argentina, desde la punta de los rieles hasta más allá de Paramillo y Vacas hasta Cuevas, de modo que los viajeros solo tendrán tres horas de viaje en mulas para trasponer la frontera.

—Telegrama del Brasil recibido aquí por el ministro Monteiro dicen: «Las fuerzas gubernistas tuvieron un combate con los revolucionarios, jugando papel importante la fortaleza Santa Cruz y los buques sublevados *Aquidaban, Trajano* y *Urano*.

Este al pretender salir de la barra de Rio Janeiro, fué echado á pique.

Hay muchos muertos y heridos.»

—Oro abrió á 333.50. Está idem al contado y á 333 para fin de mes.

Cédulas provinciales á 23.
Empréstito interno á 75.80.
Fondos públicos á 72.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, Octubre 16 (7.10 p. m.)—La Cámara de Diputados acaba de sancionar la prórroga del estado de sitio por sesenta dias.

—El Senado no pudo celebrar sesion por falta de número. Está citado para mañana, asegurándose que tampoco podrá reunirse. Hácense fuertes trabajos en ese sentido.

El plazo del estado de sitio vence hoy. Si consigue reunirse el Senado, se aprobará la sancion de la Cámara de Diputados.

Las opiniones están uniformadas en este sentido.

En la inscripcion de la provincia de Buenos Aires nótase reaccion favorable en lo que concierne al ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos olvidados por fuerza hasta ahora.

El número de inscriptos ayer es considerable sin distincion de partidos políticos.

La fiscalizacion ha sido rigurosísima. Hasta la fecha ningun partido cuenta con mayoría. En todos los partidos se ha hecho legalmente menos en General Sarmiento y Lujan.

En este último punto parece que el comisario de policia ha sido culpable de irregularidades, por lo cual ordenóse hoy mismo levantar un sumario para esclarecer los hechos.

Es candidato probable para comisario de órdenes de La Plata Francisco Regal.

—El interventor de Catamarca dictó un decreto ordenando que las elecciones en el departamento de Paclin no deben verificarse en la parroquia, por estar ésta en la extremidad del departamento, sino en Amadores.

Este decreto violatorio de la ley de elecciones es considerado como un acto de odiosa parcialidad del círculo del diputado Castillo, porque es inexacto el fundamento del decreto, Paclin está en punto céntrico y Amadores en el extremo sud del departamento.—*X*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16 (4.45 p. m.)—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 27 por ciento de descuento, los del de la Provincia con 50 id y los bonos con 11.60 id.

Pocas operaciones hoy en la Bolsa.

—Telegramas recibidos de Rio Janeiro por el Ministerio de Relaciones Exteriores dicen:

«Hoy se han cañoneado hasta el anochecer los buques de la escuadra apoyados por la fortaleza Villegaignon con las fortalezas fieles al gobierno.

Los cañones produjeron muchos estragos en las fortalezas y en la ciudad.

El estado en la capital crece en inquietudes. Muchos emigran al interior.»

—Espérase en la presente semana al doctor Asis Brazil, que viene á presentar carta de retiro de ministro cerca del gobierno argentino, pues fué nombrado embajador del Brasil cerca del gobierno del Celeste Imperio.

—La Cámara de Diputados aprobó la prolongacion del estado de sitio por 60 dias.

Comerciales

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado y fin de mes, 333.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 75.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 61.
Cédulas 8 %, al contado, 23.30.
Idem M, idem, 23.20.
Salen *Vénus, Rivadavia* y *Golondrina II*.
BUENOS AIRES, 16 (Ultima hora)—Oro, 334.
Muelle Catalinas, al contado, 7.

REMITIDO

Señor director de EL SIGLO.

Agradecería se sirviera usted dar publicacion á las líneas que adjunto le remito.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y repetirme S. S. S.

Anselmo Seijo.

Una noticia que leí en su reputada hoja del dia 13 del corriente referente á una muy notable operacion, con tan feliz éxito practicada por uno de nuestros jóvenes médicos, asistido por otros distinguidos facultativos, ha traido á mi memoria una deuda de gratitud, que figura en mi *pasivo* y que constituye para mí una verdadera obligacion moral hacia nuestro distinguido compatriota el doctor don José Romeu.

Una enfermedad del oido, de carácter altamente dolorosa y rebelde me puso hace poco en la imperiosa necesidad de someterme á la idéntica operacion de que dá cuenta el aludido suelto; es decir, trepanacion del opofisis mastoidea, para vaciar un abceso interno de naturaleza purulenta, y que, como es de suponer, me causaba dolores horribles.

Despues de titubear varios dias en la eleccion del facultativo á quien confiar la delicadísima operacion, sobre cuya urgencia habian ya insistido varios médicos oportunamente consultados, resolví al fin entregarme en manos del doctor Romeu, quien despues de examinar detenidamente el caso asumió con alentadora sencillez toda la responsabilidad del caso operatorio, sin cloroformo, el que reemplazó muy ventajosamente con algunas inyecciones anestésicas y con la simple ayuda de su acostumbrado practicante, dió principio á la operacion que llevó felizmente á término sin grandes molestias para mí, al cabo de poco mas de media hora.

Hecha por último la medicacion antiséptica, segun las mas severas prescripciones de la moderna cirujía, me dejó á los pocos dias completamente curado, sin tener que lamentar el menor contratiempo.

Considero pues un imprescindible deber de mi parte hacer público con estas líneas un hecho que tanto honra al médico y al amigo.

Anselmo Seijo.

GACETILLA

Premios á la República en Chicago—LA OBRA DEL INGENIERO CASTRO—Damos preferente lugar en esta seccion al telegrama recibido ayer por el ministro de Fomento del presidente de nuestra Comision de Exposicion en Chicago, señor Murguiondo.

En ese despacho se consigna la agradable noticia de haber obtenido numerosos premios los expositores uruguayos.

La notable obra de nuestro compatriota el ingeniero Castro ha obtenido tres premios.

Le enviamos una efusiva felicitacion.

Hé aquí el despacho:

A ministro de Fomento.—Montevideo.—Chicago, Octubre 15 de 1893.—Recibí carta de V. E. Numerosos premios; obra Castro, tres.—*Murguiondo*, presidente Comision.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—Enterado, publíquese.—CAPURRO.

Banco Británico de la América del Sud—Se ha recibido de Lóndres la noticia de que en la próxima reunion de los accionistas, que se verificará el 1.° del mes entrante, el directorio recomendará la distribucion de un dividendo provisorio de *ocho chelines* por accion, por el semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado ó sea á razon de 8 % anual.

Cámara de Senadores—SESION DE AYER—Bajo la presidencia del señor Gomensoro, se abrió la sesion á las 2 y 15 p. m., estando presentes los señores Chucarro (E.), Ramirez, Stewart, Berro, Ellauri, Herrera y Obes, Terra, Vidal, Muñoz, Idiarte Borda, Otero y Montero.

Aprobada el acta correspondiente á la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La honorable Cámara de Representantes remite con sus antecedentes un proyecto de ley autorizando al P. E. para contratar con los señores Moulié y Cibils el establecimiento de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.—(A la comision de Fomento)

—Se pasó á la órden del dia, constituida por la primera discusion del proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital.

Aprobado en general, se entra á la primera discusion particular.

Se aprueban sin objecion los artículos 1.° y 2.° y en discusion el 3.° pide la palabra

El señor Ramirez—No ve razon suficiente para que se haya modificado la 3.ª categoría de la ley que impone una patente de $ 15.

El proyecto del Poder Ejecutivo, que es igual á la ley en vigencia, establece que pagarán esa patente los afinadores de pianos, organistas y demas músicos ambulantes.

Por la modificacion han quedado suprimidos en esta categoría los organistas que se han incluido en la 5.ª, elevándoseles la patente á $ 40.

No es esta profesion, agregó, una de las mas útiles á la sociedad, pero ella ha servido á mucha gente para ganarse la vida en esta época de crísis y por el momento, no le parece prudente se cercene á nadie sus medios de vida.

El señor Stewart—La Comision de Hacienda no se empeñará en sostener el proyecto tal cual se ha presentado. Si ha aconsejado su sancion en la forma en que ha venido de la otra Cámara, ha sido por la premura de tiempo que exige su aprobacion y ademas teniendo en cuenta que se trata de una ley que ha merecido especial estudio de la Asamblea al discutirse en el año anterior.

Por lo tanto, no hace objecion respecto á la modificacion que ha indicado el señor senador por Tacuarembó.

El señor Ramirez—Precisamente por el estudio detenido que ha merecido esta ley, no está porque se establezcan en ella modificaciones á la ligera.

Por esta razon cree que debe quedar la categoría 3.ª en la misma forma en que consta en el proyecto del Poder Ejecutivo.

Propone, pues, que la letra *B* de dicha categoría quede así redactada:

«Afinadores de pianos, organistas y demás músicos ambulantes.»

Con esta modificacion, es aprobado el artículo 3.°, siéndolo igualmente los demás del proyecto, sin observacion alguna.

—La mesa proclama la aprobacion en general del proyecto.

El señor Ellauri—En vista de la uniformidad de opiniones, demostrada en la discusion general del proyecto, considera innecesaria la segunda discusion, por lo que indica la conveniencia de darla por suprimida.

—Apoyada la indicacion, se vota y es aprobada, declarando la mesa sancionada la ley.

No habiendo otro asunto á la órden del dia, se dá por terminado el acto, siendo las 3 y 45 p. m.

Concierto en el conservatorio musical «La Lira»—He aquí el programa del concierto á beneficio del conservatorio musical La Lira, que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente, con el concurso galante del célebre violinista Juanito Manen y la concertista de piano Mary Benporat:

PRIMERA PARTE—1.° Rossini—Gran sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*, por la orquesta de 60 profesores, bajo la direccion del maestro C. Formentini.

2.° Verdi—Aria para soprano ligera de la ópera *La Traviata*, por la señorita Josefina Reventós.

3.° Mendelsohn—*Varations serieuses*, para piano, por la concertista Mary Benporat.

4.° Celega—*Sogno*, romanza para soprano por la señorita Elvira Acosta y Lara.

5.° Mercadante—*La poesía*, melodía para cuatro violoncellos, por el profesor B. Mazzucchi y sus discípulos señores José Bustamante, Silvio Cassarino y Avelino Baños (hijo).

6.° Donizetti—*La figlia del reggimiento*, aria para soprano por la señorita Elena Benselum.

7.° Leonard—*Souvenir de Haydn*, para violin por el concertista Juanito Manen, acompañado al piano por su señor padre.

SEGUNDA PARTE—1.° Foroni—Gran sinfonía ne do menor por la orquesta.

2.° Leoncaballo—Serenata de la ópera *I Pagliacci* para tenor, por el señor José Leborgne.

3.° Del Ponte—*a)* Barcarola, Arthur Napoleão—*b)* Gavota, Grieg—*c)* Marcia dei nani, para piano por la concertista Mary Benporat.

4.° Quaranta—*Vieni*, serenata holandesa para mezzo soprano por la señorita Teresa Morelli.

5.° Pacini—Duo de la ópera *Saffo*, por las señoritas Elvira Acosta y Lara y Elvira Mazzuchelli.

6.° Lange—*La Abuelita*, capricho para violin por el concertista Juanito Manen, acompañado al piano por su señor padre.

7.° Cimarosa—*Il matrimonio segreto*, terceto por las señoritas Josefina Reventós, Elena Benselum y Elvira Mazzuchelli.

8.° Beethoven—*Marcha Turca*, por la orquesta.—á las 8 1/2 p. m.

NOTA—Las piezas de canto serán acompañadas al piano por el maestro señor A. Errante.

Respuesta del ingeniero Castro—Contestando á la nota en que agradece el Ejecutivo al ingeniero señor Castro el servicio prestado al país con su obra y mapa sobre ferrocarriles sud-americanos, dice así aquel compatriota:

Montevideo, Octubre 14 de 1893.—Excmo. señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan A. Capurro—He recibido la atenta nota de V. E. de fecha 12 del presente, en la que se sirve darme las gracias en nombre del Poder Ejecutivo de la República y en el suyo propio por el servicio que he prestado al país con motivo de la Obra y Mapa sobre los ferrocarriles Sud-Americanos publicada bajo los asupicios de ese Ministerio.

Es para mí altamente satisfactorio haber puesto de relieve en el estudio precitado, la grande y excepcional importancia de nuestro país, como elemento necesario para servir por intermedio de sus puertos y líneas férreas las comunicaciones rápidas de la América.

Le está deparado á la República un rol principal dentro de las grandes arterias de comunicacion proyectadas en el nuevo mundo y penetrado S. E. el señor presidente de la República y el señor ministro de esa trascendental importancia, dispusieron la ejecucion del trabajo que tuve el honor de llevar á cabo con la fé mas inquebrantable en los grandes destinos del Uruguay, en no lejano porvenir.

Es inmensa su importancia, del punto de vista de las comunicaciones entre los pueblos del continente americano,—pero no es menor cuando se consideran sus vastas proyecciones en las comunicaciones rápidas del universo.

Por un lado actuaremos ventajosamente, dentro de las vinculaciones que establecerá la línea intercontinental entre los pueblos del nuevo mundo y por el otro en las que desarrollará la línea interoceánica aproximando el continente europeo y la Gran Bretaña á los centros mas poblados y ricos del Brasil, el Plata, el Pacífico, la Australia y la Nueva Zelandia.

Basta señalar, que en el futuro, con el concurso de la línea Tras sahariana en cuya ejecucion están empeñadas la Francia y la Inglaterra, la comunicacion rápida del Pacífico y del Plata con el continente europeo se hará en su mayor parte por ferro carril, quedando limitada la navegacion al trayecto comprendido entre los puertos de Recife y Dakar.

Es del dominio de V. E. que al problema de las comunicaciones rápidas y económicas está completamente vinculada la prosperidad y el engrandecimiento de los pueblos del nuevo mundo—y en ese sentido V. E. y el ilustrado gobierno de que forma parte, en no lejano dia han de merecer bien de la patria por el interés que le han consagrado á la publicacion de un trabajo que contribuirá á facilitar las importantes soluciones que se persiguen.

Al expresar mi gratitud al Superior Gobierno por la oportunidad que me ofreció para poder ser útil á nuestro país, solo me resta significar al Poder Ejecutivo por intermedio de V. E. que mi escaso valimiento estará siempre sin limitacion alguna, al servicio de los intereses de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Juan José Castro.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 16 1893.—Publíquese.—CAPURRO.

Nota de condolencia á la viuda de Roldós—He aquí la nota de condolencia dirigida por el rector de la Universidad á la señora viuda del señor Roldós y Pons y la contestacion de aquella:

Universidad de Montevideo.—Señora doña Felicinda Toribio de Roldós.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—Señora:—El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en sesion celebrada el 30 de Setiembre próximo pasado, me ha autorizado para presentarle á usted en nombre de la corporacion, sus condolencias por el reciente y sensible fallecimiento de su esposo don Jaime Roldós y Pons, catedrático que fué de geometría analítica en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la República, hasta la fecha de su fallecimiento, y fundador del aula respectiva.

Al cumplir con la dolorosa mision que me ha confiado el Consejo, asocio mis sentimientos personales á los de la corporacion que presido, al mismo tiempo que aprovecho la oportunidad que se me ofrece para saludar á usted con los respetos de mi mayor consideracion.—*Pablo De María.—Enrique Azarola*, secretario.

Señor rector de la Universidad de Montevideo, doctor don Pablo De-María.—Señor rector: Al acusar recibo de la atenta nota de usted en la que, á su nombre y el de la corporacion que tan dignamente preside, se hacen manifestaciones de condolencia por el fallecimiento de mi esposo don Jaime Roldós y Pons, catedrático que fué del aula de geometría analítica en la Facultad de Matemáticas y fundador de dicha aula, cúmpleme agradecer íntimamente esas manifestaciones, significando á usted y por su intermedio á los demas señores miembros del honorable Consejo Universitario, las seguridades de mi mayor consideracion.—Montevideo, Octubre 12 de 1893.—*Felicinda Toribio de Roldós.*

La revolucion del Brasil

De los diarios recibidos ayer de Rio Janeiro y cuyas fechas alcanzan al 12 del corriente, traducimos á continuacion las noticias de mayor interés relacionadas con la revolucion:

Bombardeo de Nictheroy

El 8 del corriente fué bombardeada por espacio de dos horas la ciudad de Nictheroy.

O Paiz dice respecto de esta operacion de guerra:

«No se trata de uno de esos repetidos bombardeos que aquí presenciamos, dirigidos por vapores frigoríficos; la capital del estado de Rio de Janeiro fué bombardeada durante dos horas con artillería Whitworth de 70 y 300, siendo esta del *Javary* y aquella de la *Guanabara*.

Eran las 4 de la tarde cuando se aproximó una lancha al puente de barcas de Nictheroy, no sabemos si para practicar un simple reconocimiento ó para efectuar un desembarco.

Los dos buques citados y dos frigoríficos rompieron entonces en vivo fuego sobre la ciudad tratando de esa manera de proteger la operacion de la lancha.

Tan ostensible agresion fué contestada inmediatamente por las fuerzas de tierra que abrieron el fuego de fusilería sobre la lancha, en tanto que eran llevados á la trinchera los cañones Krupp que no tardaron en ser puestos en batería respondiendo sin interrupcion á los fuegos del mar.

Eran las siete de la noche: aunque cansada pero no desanimada la gente de tierra, continuaba aun haciendo fuego contra la *Guanabara* y el *Javary*, no obstante haber cesado sus fuegos la escuadra.

El jefe de policía de Nictheroy dice al respecto lo que sigue, en despacho dirigido á la redaccion de *O Paiz*:

«Ayer la escuadra disparó sobre esta ciudad varias granadas, algunas dirigidas á propósito sobre el hospital de San Juan Bautista, colocado en lugar aislado, y sobre el cual flota la bandera de la Cruz Roja.

No se comenta este salvagismo cometido por hombres que se dicen brasileros y visten el uniforme de oficiales de marina.

Al paso que esto hacen, no tienen valor para aproximarse á las fortalezas y afrontar á pecho descubierto las balas de los fusiles de nuestros soldados.

Solo produjeron daños materiales en algunos puntos y solo tuvimos dos hombres heridos levemente.

Hoy continuaron los revoltosos la accion poco gloriosa de dañar á esta ciudad. Dispararon muchos tiros, casi todos en direccion á la reparticion de policía en cuyas inmediaciones cayeron balas. Se produjeron grandes destrozos en diferentes edificios y solo hubo un soldado herido levemente.—*Eduviges Queiros.*

Nuevo ministro

El *Diario Oficial*, del 9 del corriente, contiene el decreto por el cual se nombra para ejercer el puesto de ministro de Relaciones Exteriores al doctor Cárlos Augusto de Carvalho, en reemplazo del doctor João Felippe Pereira que lo desempeñaba interinamente.

El mismo dia tomó posesion de la cartera el señor Pereira.

Organizacion de las fuerzas de tierra

El mariscal encargado del ministerio de la Guerra dirigió la siguiente comunicacion, al jefe de la ayudantía general:

«Conviniendo dar mejor organizacion á las fuerzas que guarnecen el litoral, y á dividirlas en brigadas, con esta fecha han sido creadas dos divisiones, quedando la primera al mando del señor general de division Conrado Jacob de Niemeyer, compuesta de las brigadas que guarnecen el Morro de la Viuda y la plaza de la Armonía y la 2.ª al mando del señor general de division Bernardo Vasquez de las que guarnecen desde esta plaza á la punta de Cajú.

Los señores comandantes tendrán mucho cuidado en no emplear en las líneas sino el número extrictamente necesario de plazas para la vigilancia, debiendo tener fuerzas de reserva en los puntos en que juzgaren necesario para acudir en todo momento á cualquier ataque.

Los señores comandantes de divisiones tomarán los oficiales para componer sus estados mayores del número de los que ya prestan servicio en las circunscripciones que les son confiadas.

Salud y fraternidad. *Antonio Eneas, Gustavo Galeao.*

Pronunciamiento de la Villegaignon por los revolucionarios

O Tempo del 10 del corriente da cuenta en los términos siguientes del pronunciamiento de la fortaleza de Villegaignon en favor de la causa revolucionaria.

«Ayer al clarear el dia, vióse izada en la fortaleza de Villegaignon la bandera blanca que los revolucionarios de la escuadra del señor Custodio, por ironía, adoptaron para distintivo.

Estaba, pues, rota la tal neutralidad que hasta entónces conservaba esa plaza de guerra, cuya nueva actitud se confirmó por el tráfico contínuo de pequeñas embarcaciones que se notó entre la fortaleza y los navíos en poder del sanguinario contralmirante y sus acólitos.

A las 12 1/2 de la mañana salió de Villegaignon el remolcador *Vulcano* que llevó para á bordo del *Aquidaban* gran número de marineros.

Antes, á las 11, se habia visto salir de allí al remolcador *Gunabara* que pasó despues por detras de la isla das Cobras en direccion al litoral de Gamboa.»

Combate entre las fortalezas y la escuadra

El 10 del corriente á las 4.50 minutos de la tarde se empeñó un nutrido fuego de cañon entre las fortalezas adictas al gobierno del mariscal Peixoto y la escuadra revolucionaria ayudada por la fortaleza Villegaignon que rompió sus fuegos sobre la fortaleza Santa Cruz.

El fuego se prolongó hasta las 6 y 48 minutos.

De las balas de la fortaleza Santa Cruz, cuatro hicieron explosion sobre las murallas de la Villegaignon, dos en el *Aquidaban* y otras dos en el patacho *Aprendiz marinheiro*.

Relatando el combate de las fortalezas dice *O Paiz* con respecto á los destrozos recibidos por la Villegaignon:

«La humareda impedia que se distinguiese bien la estension del desastre. Pero hoy se notan bien claramente las huellas de los proyectiles que cayeron en varios puntos, dejando largas depresiones y salientes ruinas. Esa primera bomba sabemos que mató á un marinero é hirió á un oficial de hacienda, que tambien combatia, y con él á ocho plazas.

El pánico que se produjo entre la guarnicion fué enorme y al ver el cuerpo rígido del compañero que perdiera la vida, entre los gritos de los heridos, abandonó la baterias á las cuales solo volvió cuando los oficiales, revolver en mano, la amenazó de muerte.»

—*O Tempo*, diario completamente adicto al mariscal Peixoto, narra así el pronunciamiento por la revolucion de la fortaleza Villegaignon:

«Hace dias el 1er. teniente Silvio Pellico Belchior, comandante de la fortaleza Villegaignon exigió del gobierno el pago de los vencimientos de los oficiales y plazas de la fortaleza.

Contestó el gobierno que el nombrado Belchior se tomara el trabajo de ir á tierra á recibir el dinero.

Anteayer un enviado de Villegaignon fué á entregar notas del comandante de la fortaleza á los de las otras comunicando que el mencionado Pellico, saliendo de su supuesta neutralidad, en la que se mantenía desde el 6 de Setiembre, adhería francamente á la piratería del señor Custodio, alegando la falta de pago del gobierno á la marinería.

El distinguido señor coronel Marciano de Magalhaes, comandante de la fortaleza S. João, como los de las otras briosas plazas de guerra, respondió que nada tenía que ver con eso y devolvió el oficio.

Ahí está la historia del rompimiento *franco* de hostilidades de la Villegaignon.

Colicion entre las fuerzas de tierra

Causó general sobresalto en la poblacion de Rio Janeiro, la noticia de haberse producido un sangriento conflicto entre los batallones 4.° y 10.° de la guardia nacional.

O Paiz, atribuye la causa de este conflicto á rivalidades sobre el mejor uniforme, instruccion militar y otros motivos agenos á toda razon política.

Del conflicto resultó un guardia muerto, tres gravemente heridos y tres levemente.

En el momento de producirse ese incidente una lancha de la escuadra revolucionaria, que navegaba proxima al litoral, oyendo los disparos de fusilería se aproximó lo mas posible á tierra é hizo una descarga con los cañones revólver, disparando varios proyectiles que fueron á incrustarse en las paredes de la iglesia.

Otras noticias

—El personal del *Aquidaban* fué cambiado por nueva tripulacion sacada de las fuerzas de la fortaleza Villegaignon.

—Al vicealmirante Coelho, jefe del estado mayor de la armada se le presentó el 1er. teniente Alfredo Plinio de Vasconcellos que servia en la fortaleza Villegaignon.

Ese oficial se negó á firmar el manifiesto de los revolucionarios por lo que fué desembarcado en tierra.

—Por resolucion firmada por el jefe del estado mayor de la armada, se consideran como desertores á los siguientes oficiales:

Tenientes primeros Silvio Pellico Belchior, Alipio Augusto Dias Colona, Leonisio Lessa Bastos y Juan Huet Bacellar Pinto Guedes; comisarios Calixto Gaudencio de Abreu, de 3.ª clase; Cárlos Augusto de Almeida, de 4.ª; Manuel Marques de Faria, Jorge Marques Dubouché, Francisco Reberto Barreto y José Mariano de Faria Dias, de 5.ª; Fieis Pedro Travassos da Silva de 1.ª clase; Laurentino de Souza Góes, Ulysses de Oliveira Cesar, Alexandre Guapiassú, Raymundo Juan Correia Lima y Hereulano Ramos, de 2.ª; sub-ayudantes de maquinistas, Cárlos Francisco Machado, Antonio José da Ponte, Dionisio Gonçalves da S. Martins y Augusto Jorge da Silva.

Tambien fué declarado desertor el 1er. teniente Olimpio Pereira Gomez por haber llegado de Montevideo en el vapor *Magdalena* y no haberse presentado para el servicio.

—Dice *O Paiz* fecha 10:

El señor general don Antonio Gomes Pimentel debe haber partido hoy, á fin de desempeñar una importante comision que acaba de encomendarle el gobierno de la República. Lo acompaña como ayudante, el señor coronel don Luis Vieira Ferreira.

—Contestando á las protestas de varias compañías y firmas comerciales por pérdidas y perjuicios causados á sus intereses por los hechos de guerra que allí han tenido lugar, declara el señor ministro de Justicia y Negocios Constitucionales, en nota dirigida al ministro de la Marina:

«Cúmpleme declararos que en tiempo de perturbaciones internas ó guerra civil el gobierno no tiene responsabilidad, ni viola el derecho de particulares, cuando, obligado por fuerza mayor y en el ejercicio legal del poder público, provee á la seguridad del Estado ó practica actos que traen perjuicios á los particulares y estos, sean nacionales ó estrangeros, no tienen derecho á indemnizacion.

Tal es la doctrina que ha prevalecido entre los mas distinguidos publicistas en la práctica internacional.

El gobierno, pues, no es responsable por las pérdidas y daños sufridos por los protestantes y al procurador de la república, en esta seccion, corresponde presentar su contra-protesta.»

—La bailarina Josefina Montredi, que el 25 del mes pasado fué herida por una bala, se encuentra en convalecencia en villa Méryss en Tijuca, á cuyo punto fué llevada por órden y á expensas del gobierno.

—Segun dice *O Paiz*, en el combate sostenido contra las fortalezas recibió grandes averías la cañonera *Trajano*.

La lancha *Lucy* fué echada á pique, siendo infructuosos los trabajos llevados á cabo por los revolucionarios para ponerla á flote.

—Traducimos de *O Tempo*, de fecha 12 del corriente:

A propósito del último bombardeo de la escuadra negra y su aliada Villegaignon á las patrióticas fortalezas de la barra recibió el gobierno el siguiente telegrama trasmitido durante el terrible cañoneo por el bravo comandante de la fortaleza Santa Cruz.

«La escuadra rompió el fuego contra nosotros. De preferencia tiramos sobre Villegaignon que no nos causó ningun daño. Los navíos se retiraron pronto del centro de accion de nuestros fuegos, el *Javary, Trajano* y *Guanabara* quedando únicamente *Aquidaban* pero situado á buena distancia.

De los proyectiles de los navíos algunos estallaron en esta plaza teniendo nosotros tres plazas heridas por cascos de metralla, los que están convenientemente tratados por los beneméritos facultativos.

Son las 6 de la tarde y mantendremos el fuego hasta que nos lo permita la luz crepuscular.—Viva la República!—*Pedro Alves*, teniente coronel comandante.»

La «Velada Blanca»—Con verdadero entusiasmo y con muchos atractivos se prepara la velada que dará la simpática asociacion del Ateneo de la Mujer, del 20 al 24 del corriente. Las socias no reparan en dificultades para dar á esta fiesta el mayor brillo posible. Para esa noche estará el local de La Lira elegantemente adornado, de blanco el escenario y veremos á sus socias tambien vestidas de blanco entre liras, arpas y ramos de flores, pues hasta los pianos estarán cubiertos de flores.

El profesor señor Formentini dirigirá la orquesta que se compondrá de 40 profesores y ejecutará una sinfonía sobre motivos del Himno Nacional, composicion del señor Formentini.

Desde ya auguramos á la fiesta un éxito feliz. El programa es muy atractivo y todos sus números lo desempeñan señoritas, lo que viene á ser una novedad entre nosotros.

ATENEO DE LA MUJER—Se avisa á las personas que hayan encargado localidades para la Velada Blanca, fiesta literario musical que dará el Ateneo de la Mujer, en el salon del Conservatorio musical La Lira, que dichas localidades les serán reservadas, en el local del Ateneo, Rincon 248, hasta el dia 18 del corriente, disponiéndose de las que no hubiesen sido recogidas.

En el mismo local se venden entradas generales con las que se tiene opcion á los asientos no numerados.

Los precios marcados son: entrada con asiento numerado, $ 1.50; entrada general, $ 1.—*La Secretaria*.

—En la Velada Blanca se tocará una pieza á seis pianos por doce socias del Ateneo de la Mujer. Habrá tambien un sexteto.

La señorita de Weiselles tocará el arpa, la señorita de Vallarino el violin y la señorita Elina Granó recitará una hermosa poesía titulada «Las dos cruzadas.»

Lo que indudablemente llamará la atencion serán los discursos de las señoritas, que es en nuestras costumbres una verdadera novedad.

Se nos dice que sería indiscreto dar noticias de otros muchos números interesantes del programa, en los que se lucirán distinguidas señoritas.

Del jefe de la Direccion de Impuestos Directos—Recibimos la siguiente carta del señor don Francisco Fernandez, jefe de la Direccion de Impuestos Directos, con motivo de censuras que se le han dirigido en *La Razon*:

Señor cronista de EL SIGLO.—Presente. Ruego á usted quiera tener la amabilidad de dar cabida en las columnas de ese importante diario, y en la seccion á su cargo, á las siguientes líneas y cartas adjuntas, cuya publicacion es motivada por el editorial de *La Razon* de fecha 13 del corriente.

Agradeciéndole desde ya ese servicio que espero no me negará, se hace un honor en saludar á usted atte. seguro servidor.—*Francisco Fernandez*, Oficina, Octubre 16 de 1893.

Los desagradables sucesos que de cierto tiempo á esta parte se han venido produciendo en la oficina á nuestro cargo, han dado lugar á diversos comentarios sobre la manera como han podido tener lugar, atribuyéndolos muy generalmente á falta de control que acusa incompetencia en la direccion de las gestiones que le estan confiadas á la oficina de Impuestos.

Para los que se encuentran iniciados en materia de administracion, y conocen los resortes de una oficina en extremo complicada como la que se encuentra á nuestro cargo, el descubrimiento de tales hechos les ha de producir una impresion contraria á la que dejamos apuntada; siendo obvio por otra parte, que la averiguacion y comprobacion de cualquier delito no se obtiene si no se ejerce alguna vigilancia.

La serie de medidas que contienen las leyes anuales de impuestos y sus disposiciones reglamentarias, las mas de las cuales hemos indicado, mereciendo ser aceptadas, son la causa de que no queden ocultas las defraudaciones de la renta pública en la actualidad, siendo lógico suponer que si bajo el régimen de medidas coercitivas para impedir tales delitos, á la vez de denunciarlos, ellos se cometen, con mayor motivo han podido producirse anteriormente, alentados sus autores por la impunidad.

No está en el ánimo de todo funcionario público, medianamente celoso del cumplimiento de sus deberes, omitir medio alguno para evitar que se produzca cualquier suceso bochornoso, respecto de las gestiones que le están encomendadas, sucediéndose ellos, sin embargo, porque toda prevision y medida de control es ineficaz tratándose de un mal empleado; y, por lo mismo, conceptuamos que se usa de excesivo rigor cuando se inculpa á los jefes de oficinas, las faltas que cometen sus subalternos, debiendo mas bien ser alentados para que perseveren y traten de corregir cualquier abuso ó simple defecto de administracion,

Por lo tanto, es motivo de pláceme para nosotros ver la justicia que se hace á la inteligente Direccion de Aduanas, por los frecuentes contrabandos que descubre, por valiosas sumas, y que se cometen muchas veces debido á la connivencia de los mismos empleados de Aduanas, encomiándose siempre el celo de esa Direccion; pero consideramos que no se nos hace justicia cuando tratándose de asuntos de análoga naturaleza, puestos en claro por nosotros, son siempre causa de censura.

Es *La Razon* la que mayormente se hace eco de cualquier incidente que pasa en las oficinas á nuestro cargo, para analizarlo, ni siquiera con entero conocimiento de los hechos, cuanto mas con la exquisita benevolencia con que acostumbra tratar en iguales casos á otras reparticiones del Estado; pero ya que no le merecemos favorable concepto, nos estimula en nuestra ingrata tarea, la opinion de los que nos han juzgado mas de cerca, viéndonos obligados, muy á pesar nuestro, á hacer público el testimonio de personas de notoria competencia y respetabilidad, que nos han tributado hasta inmerecidos elogios con relacion á nuestras funciones públicas.

La nota y cartas que nos permitimos transcribir á continuacion constituyen nuestra foja de servicios, la que ofrecemos á *La Razon* en cambio de sus apreciaciones contenidas en su editorial del dia 13 del corriente:

«Contaduría General del Estado.—Exemo señor ministro de Hacienda don Juan L. Cuestas.—Montevideo, Noviembre 25 de 1881.—Tengo el honor de elevar para la resolucion superior, la renuncia de su destino que acaba de presentarme, retirándose al mismo tiempo de su puesto, el ciudadano don Francisco Fernandez, jefe de la seccion Militar.

Ese empleado que, de simple meritorio ascendió por rigorosa escala al distinguido y delicado puesto que estaba desempeñando ha acreditado constantemente la mas irreprochable conducta, excelentes aptitudes y un celo y constancia nunca desmentidos.

Sintiendo en consecuencia su separacion, especialmente en circunstancias que la Contaduría y la seccion Militar se hallan recargadas de atenciones trascendentales, creo por lo pronto deber proponer para reemplazarlo, pero solo en el carácter de interino, al oficial 1.° don Lorenzo Medina (hijo), subiendo los demás de la seccion por su respectiva escala, hasta que la esperiencia acredite sus aptitudes en los nuevos destinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Tomás Villalba*.

Señor don Francisco Fernandez, director de la Oficina de Impuestos Directos.—Estimado señor: En contestacion á su apreciable carta de Setiembre 10, cumplo un acto de justicia manifestándole que la Oficina de Crédito Público á su cargo durante el período en que ejercié la Fiscalía de Gobierno, fué una decidida cooperadora de la ley, una invencible barrera para todo interes deshonesto.

Creo que su conducta como alto funcionario de la administracion del general Santos, le ha valido el buen nombre de que goza como ciudadano honrado, y que será vano el empeño de la pasion, de la envidia y del despecho, en obscurecer su reputacion.—*Teófilo E. Diaz*.—Setiembre 12 de 1892.

Muy señor mio:—Siendo ministro de Hacienda tuve oportunidad incidental, en debates ante el honorable Senado, de referirme al celo, inteligencia y rectitud de procederes con que desempeña usted el puesto de Director general de Impuestos.

Tengo verdadero placer en confirmar ahora, privadamente, aquella declaracion oficial que consta en nuestros anales parlamentarios.

Durante mi Ministerio, muchos asuntos viejos de la Direccion, pasaron por mi vista y exámen, y nunca tuve motivos para atribuir á usted ni irregularidades de conducta ni menoscabo de intereses públicos. No es raro atribuirle—disculpe lo recuerde—exceso de rigorismo respecto de los contribuyentes en beneficio del Fisco; pero ni aun esta apreciacion me ha parecido justificada segun todos los antecedentes que he podido conocer. Creo que usted se limita á cumplir prudentemente su deber legal en todos los casos, acordando siempre el recurso de apelacion administrativa y respetando fielmente las decisiones de los Tribunales.

Me repito su affmo. y S. S.—*Cárlos M. Ramirez*.—14 de Setiembre de 1892.

Señor don Francisco Fernandez, jefe de la Direccion General de Impuestos Directos.—Mi estimado señor:—En respuesta á la suya del 15 del corriente me es muy grato expresar aquí, que mientras fuí ministro de Hacienda no tuve queja alguna de sus procederes.

En cuanto á las cuentas de los oficinas á su cargo no recuerdo que las haya observado alguna vez la Contaduría de la Nacion, cuya integridad es notoria.

En lo relativo á informes y consultas pude apreciar siempre que la Direccion procedia con la preparacion y competencia necesarias.

Conservo las mejores impresiones del comportamiento del señor director en los numerosos y delicados asuntos á su cargo.

Le saluda atentamente,—*Cárlos M. de Pena*, estudio, Setiembre 17 de 1892.

Señor director de la Oficina de Impuestos Directos don Francisco Fernandez.—Señor director:—La mejor manifestacion del concepto que he podido formar de la Direccion de Impuestos á su cargo en los seis años que van á hacer desempeño la Fiscalía de Gobierno, será decir que en los innumerables expedientes tramitados por dicha oficina y en que he tenido intervencion, solo en *tres ó cuatro* casos, á lo sumo, he discutido su opinion, sin que quiera significar con esto que en esos tres ó cuatro casos no haya sido yo el equivocado.

Creyendo dejar así satisfechos sus deseos, se repite de usted affmo. S. S. y amigo.—*José M. Reyes*. Montevideo, Setiembre 20 de 1892.

Señor don Francisco Fernandez.—Mi estimado señor:—Recibí su esquela de ayer; me pide usted en ella una manifestacion de opiniones respecto á intervencion, informes ó trabajos suyos como jefe de la oficina de Crédito Público ó de Impuestos Directos, durante el período en que yo desempeñé el Ministerio de Hacienda.

Dado el tiempo trascurrido, el único recurso de la memoria y la no referencia á casos concretos, yo no podria satisfacer concientemente su deseo sino de la manera con que lo determina, respecto al desempeño en general de las delicadas y enojosas tareas que tiene á su cargo la Direccion de Impuestos Directos.

Bajo ese punto de vista, yo creo que tiene usted una reputacion hecha como funcionario público, elaborada en muchos años, apesar de tantos intereses particulares como roza ó lastima el ejercicio de un cargo que se relaciona en forma directa con el mismo contribuyente; entidad esta, naturalísimamente poco avenida y aun menos justiciera.

No me sería dable á mi aminorar esa reputacion que es su capital, sino en el caso en que tuviera motivos definidos para conceptuarla falsa.

Me es sencillo, fácil y gustoso declarar, satisfaciendo su deseo, que no los he tenido ni los tengo, y que, por el contrario, comparto las opiniones de los que han formado aquella su buena reputacion.

Interpretando de este modo los objetos de su carta, me repito su siempre attmo. y S. S.—*Jacobo A. Varela*.—S/c. Setiembre 20 de 1892.

Penitenciaría—JUICIO PÚBLICO—La causa que se sigue á Demetrio Arana por muerte de Luis Gaba, por ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno, se verá hoy á la una en juicio público.

El Tribunal lo componen como titulares los señores Ignacio Martinez, Diego Mac Coll, Guillermo Forteza y Rafael Mieres, y como suplentes Enrique Lemos, Duncan Guerra, José G. Arroyo y Cárlos D. Escalá.

La vista fiscal dice así:

Señor juez letrado del Crímen. De este sumario resulta probado:

Primero: Que en la noche del 22 de Noviembre del año 1890, en la villa del Cerro de este departamento, el prevenido Demetrio Arana, que se hallaba algo ébrio, con motivo de un cambio de palabras, infirió á Luis Gaba una herida de cuchillo que le causó la muerte inmediata.

Segundo: Que la provocacion partió de la víctima.

Tercero: Que Luis Gaba no hizo uso de armas.

Dados estos antecedentes el encausado Demetrio Arana, es reo del delito de homicidio con la circunstancias atenuantes de haber sido provocado y hallarse ébrio, y la agravante de abusar de la superioridad de las armas en condiciones que su contrario no podia repeler la agresion.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo á lo dispuesto por los artículos 317, 331 inciso 1.°, 18 inciso 6.°, 319 inciso 6.° del Código Penal, á V. S. pido quiera condenarlo á la pena de nueve años de Penitenciaría y el pago de las costas procesales.—*Enrique Platero*.

—A los efectos de la consulta de derecho, el Juzgado del Crímen de 2.° turno, ha elevado al Tribunal de Justicia, la causa seguida á Félix Godoy por heridas á Juan Daminelli.

—La sentencia dictada por el juez del Crímen de 2.° turno que condena á Benito Velazquez por muerte de Eugenio Sosa, á la pena de tres años de Penitenciaría, ha sido apelada por el defensor doctor Figari.

—Ha sido puesto en completa libertad Félix Godoy, procesado por heridas á Juan Daminelli y sometido á la jurisdiccion del juez del Crímen de 2.° turno.

—Por falta de jurados no tuvo lugar en el Juzgado Letrado del Crímen de 2.° turno, el juicio de calificacion en la causa seguida por el señor jefe político del departamento de Treinta y Tres don Joaquin Suarez contra don José Rios Silva, por abuso de la libertad de escribir.

—Ha sido remitida para su conocimiento al juez letrado del departamento de Artigas por el Juzgado del Crímen de 2.° turno, la causa que se sigue á Félix Godoy, denunciado de amenazas.

—El Juzgado del Crímen de segundo turno, ha recibido para su conocimiento del Juzgado del departamento de Rocha la causa seguida á Santiago Tisnés, por imputacion de haber herido casualmente de un balazo á su menor hijo Félix Tisnés.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LA LLUVIA—Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones de ayer á las 9 a. m.:

Rodriguez, 39.5; Maldonado, 37; Fray-Bentos, 15.2; Dolores, 2.7; Florida, 30; Porongos, 8; Durazno, 12.2; Mercedes, 25; Paysandú, 2.—Estacion Central, Octubre 16 de 1893.

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 22 de Octubre:

Premio «Continuacion»—Handicap para caballos perdedores en todo tiempo y potrillos de 3 años ganadores hasta de tres carreras.—Distancia: 1.000 metros.—Entrada: 20 pesos.—Foofait: 10 pesos.—Premio: 250 pesos.

Premio «Ecarté»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.200 metros.—Entrada: 20 pesos por Stud—Forfait: 10 pesos.—Premio: 250 pesos.

Premio «Primavera»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.750 metros.—Entrada: 20 pesos.—Ferfait: 10 pesos.—Premio: 300 pesos.

Apertura de cartas el mártes 17 del corriente, á las 8 p. m. Adjudicacion de pesos el 18 y forfait el 19, á las 4 p. m.

La 2.ª carrera solo se considera llena con la concurrencia de 5 studs.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*La Comision*.

De viaje—El doctor Errandonea que hasta ahora ha formado parte de la Cámara de Diputados como representante por el Salto, parte hoy en el paquete francés *Aquitaine* para Europa, acompañado de su señora esposa.

El doctor Errandonea envió ayer á la Cámara su dimision expresando las razones que la motivan.

Se dirije á Paris con el propósito de perfeccionarse en su carrera. Permanecerá allí un año y probablemente, irá tambien á la facultad de Berlin, regresando á la patria para establecerse en el Salto donde tiene sus vinculaciones de familia, amigos y clientes.

Gallina apuñaleada—Uno de nuestros reporters, que pasaba ayer á eso de las doce y media ó una de la tarde por frente al cuartel del regimiento de Artillería destacado en la Union, presenció una escena ridícula y bulliciosa que pudo ser de consecuencias graves.

Un soldado de los que formaban la guardia, al ver á dos mujeres que se aproximaban á la puerta del cuartel, se levantó del banco en que se hallaba sentado y acometió á una de ellas con un cuchillo tirándole dos ó tres golpes. La mujer, que llevaba en la mano una gallina, obedeciendo al instinto de conservacion atinó á defenderse con el ave, manejándola á manera de escudo.

La gallina fué la víctima pues sufrió las puñaladas, y apenas si una de estas hizo una pequeña herida en la mano derecha á la mujer.

El centinela, al ver lo que ocurria, cargó su arma, no haciendo fuego felizmente sea porque vacilara ante el temor de herir á otros soldados que se agruparon en seguida en derredor del agresor, ó porque vieran acudir al comandante de cuartel y al oficial de guardia.

El soldado causante del hecho, fué inmediatamente desarmado y puesto en prision con centinela de vista.

Tomando informes nuestro reporter supo, que la mujer agredida vivia hasta hace algun tiempo con el que fué su agresor, y le abandonó, llevándose cuanto habia el cuarto que habitaban.

El Pbro. don Ramon Rodriguez—Por cartas recibidas hace pocos dias de Lourdes se sabe el fallecimiento de este sacerdote que regenteó la parroquia de Treinta y Tres durante mas de veinticinco años.

En Treinta y Tres poseia el citado cura porcion de propiedades.

Solis esta noche—La compañía que con tanto éxito actúa en Solis, anuncia para esta noche la zarzuela en tres actos *El barberillo de Lavapiès* y el apropósito lírico *El trovador de Belchite*.

Será una buena funcion.

Prófugo—La policía tiene conocimiento de que el empleado Angel Francisco Sanz, autor del desfalco cometido en la Direccion de Impuestos Directos, se embarcó el 11 del corriente en el vapor *Galicia* tomando pasaje con el nombre de Luis Cabrera.

Se dirigia á Valparaiso.

Telegrámas á la Junta de Sanidad—El presidente de la Junta de Sanidad ha recibido ayer los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 16—Los partes recogidos ayer de los buques en cuarentena contienen las siguientes novedades:

Vapor *Baltimore*: el inspector doctor Allendi, que se embarcó con el objeto de reconocer tres enfermos en este vapor, comunica que éstos hállanse atacados de afecciones comunes y que el buque podrá ser puesto en libre plática el dia en que se cumpla la cuarentena.

—Vapor *Bearn*: el guarda Chans á bordo de este vapor francés, procedente de Marsella, dice que la salud actual de los 500 pasajeros que hay á bordo es buena, que durante la travesía ocurrieron á su bordo seis defunciones todas por malestar comun, segun informes del médico del mismo buque.

La desinfeccion se terminó el dia 14, fecha en que empieza á contarse la cuarentena.

Amsterdam, 15—Se tiene conocimiento de haberse producido ayer dos casos de cólera en toda Holanda.

Palermo, 15—Ayer ocurrieron en la isla 3 casos nuevos y una defuncion de cólera.

Livorno, 15—Cuarenta y siete casos y nueve defunciones de cólera ha habido ayer en esta ciudad.

Stetin, 15—Ayer 8 casos nuevos de cólera.

Greenwich, 15—Ha sido oficialmente declarada la existencia de colerina con carácter epidémico.

Madrid, 16—La epidemia toma incremento en la provincia de Vizcaya. Hubo ayer siete casos nuevos y un fallecimiento en Bilbao.

Malta, 15—El vapor *Henry*, procedente de Sebastopol, trae noticias de 3 casos ocurridos á su bordo durante el viaje, de los cuales fueron víctimas dos marineros de su tripulacion. Aquí continúa la epidemia haciendo estragos.

Berlin, 15—Se ha dado noticia hoy de 8 casos de cólera y 5 fallecimientos. Por ese motivo se han suspendido las férias y todas reuniones públicas.

Livorno, 15—El cólera ha recrudecido hoy, se han registrado 30 defunciones de esta epidemia.

Al correccional—La Jefatura de Policía ha pasado á disposicion del Juzgado Correccional á José Vargas, que la noche del sábado en la calle de Santa Teresa hirió de un garrotazo al soldado Pablo Diaz, del personal de la escolta presidencial.

Cambio policial—El señor Mourigan que desempeñaba las funciones de segundo comisario de la seccion Sud, ha pasado como comisario á la Jefatura, siendo reemplazado por el señor Colina.

Consejo de guerra—Hoy se reune el Consejo de Guerra para ocuparse de los asuntos entrados.

Defunciones—Julia Jesusa Edye, oriental, 2 horas, calle Zabala núm. 127.

Elvira Aguilera, oriental, 1 año, calle Rio Negro núm. 114.

Maria Bellini, oriental, 17 años, soltera, calle Paysandú núm. 406 B.

José Balgera, italiano, 45 años, soltero, Hospital Italiano.

José Leira, español, 46 años, soltero, calle Rincon núm. 154.

Andrea Lapaz, oriental, 75 años, soltera, calle Reconquista núm. 126.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del dia miércoles 18 del corriente, á la una de la tarde se verá en juicio público ante el tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Miguel Nicoletti, acusado de la muerte de Rafael Milano; en la que componen el jurado como titulares los señores: Joaquin R. Travieso, Pantaleon Perez Gorgoroso, Alejandro Beisso, Ricardo Lacueva, doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Juan Blengio Roca, Luis Perichon y Juan Lalanne; y como suplentes los señores: Dionisio L. Zubiria, doctor Cárlos S. de Zumaran, Julio Cué, Antonio Zuvillaga, doctor Bernardo Silva y Rosas, Ramon Carafí, Horacio Gianelli y Pedro Fernandez Echenique.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Isidoro Vidal*, secretario adjunto.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—La Cámara se reune mañana á la 1 1/2 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion general del mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando autorizacion legislativa para introducir algunas modificaciones á la ley de presupuesto.—*Garcia y Santos.*

Banco Comercial—Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 70 semestre.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA A 20 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR

LA LEY SOBRE

IMPUESTO DE HERENCIAS Y DONACIONES

Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA



A los señores rematadores

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

¡ULTIMA HORA!

SE ALQUILA

Seccion Comercial

DESPACHOS

SECCION JUDICIAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

$ 0.80 el ciento

$ 0.30 el ciento

Facturas con letra inglesa

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

Jefatura General de Fronteras.
Tribunales Militares.
Consejo de Guerra permanente.
Fiscales Militares.
Juzgados Militares de instruccion.
Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crimen.
Jueces Departamentales, Crimen y Correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1894.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos
Medicina Práctica.
Valor de la moneda papel argentino.
Abogados.
Médicos.
Escribanos.
Parteras.
Bancos, Casas Introductoras, etc. etc. —(Véase el índice de los Avisos contenidos en este almanaque).

PRECIOS

Cada ejemplar 0.40
La decena 3.60

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Empresa Manuel Caballé — Gran compañía de zarzuela española serio-cómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El mártes 17 de Octubre, 43.ª funcion de la Compañía.—La aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada: EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS y por tercera vez el apropósito lírico en un acto: TROVADOR DE BELCHITE.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scène, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Cibils—Empresa artística—Compañía dramática-cómica española bajo la direccion del primer actor don Mariano Galé.

El juéves 19, gran funcion á beneficio del Cuerpo de Bomberos de esta capital.—Extreno de la preciosa comedia en 2 actos y en verso, titulada: EL FALSO DUQUE—La lindísima zarzuela en un acto, titulada: ¡COMO ESTA LA SOCIEDAD!

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rosita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

Hoy mártes 17 de Octubre—Gran funcion—Programa espléndido y completamente variado—Ultima noche que se representará la grandiosa pantomima: *Una noche en Pekin*.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

AVISOS DEL DIA

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. de lo Civil

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la capital. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° de Febrero del año próximo entrante.

El acto del concurso tendrá lugar el día 20 del propio mes.

Montevideo, Octubre 16 de 1893.

3009-oct 27 *El secretario general.*

†

Luis Pietracaprina

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Octubre de 1893

Josefa C. de Pietracaprina, madre; Agustin, Antonio, Juan, Ernesto y Dionisio (ausente), hermanos; Clementina P. de Narizano, Josefa P. de Crovetto, Elena P. de Marexiano y Adela, hermanas; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 17 á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Misiones núm. 199.
Unica invitacion. 1pb.

†

Domingo Montestru

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Octubre de 1893

Juana E. de Montestru, esposa; sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 977 (Paso del Molino). 1pb.

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, báscula, balanza, juegos de medidas y varios artículos.—En el almacen, calle Misiones núm. 88.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por traslado de local, lo siguiente:
5 armazones de vidrieras.
2 mostradores.
Estantería alta.
1 molinillo para café.
1 báscula.
1 balanza de 15 kilos.
3 juegos medidas.
Cajones para depósitos.
Cañerías para gas y aparatos.
Todo será recibido al día siguiente. 3011-oct 17

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solis—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas).

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos y yeguas, puros, importados.

Francisco Piria

...vive en el centro de Montevideo, pues apenas distan 6 minutos de la plaza Matriz teniendo el tranvía á la puerta cada cinco minutos.

Estos terrenos tienen amplias calles, amanzanamiento oficial y exceptuando unos pocos lotes, todos son con empedrado pago.

Todos los solares están amojonados frente y fondo, mensurados y subdivididos por agrimensores de número y con título de primer órden.

Condiciones de la venta

El comprador pagará en 50 mensualidades el importe del terreno que adquiera, abonando la primera al contado y las demás una cada mes vencido.

Se le da gratis la escritura provisoria y puede, una vez pagada la primera mensualidad, tomar posesion del terreno y hacer en él lo que mejor le parezca.

Los solares se entregan perfectamente amojonados frente y fondo cada lote con 4 barrotes de fierro.

Orden del remate

EL DOMINGO 22 del corriente, á la una y media en punto de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Sarandí **40 wagones** conduciendo gratis á los concurrentes.

Seguirán por la calle 18 de Julio.

Podríamos dejar de poner tren, pues es un paseo yendo á pié, pero lo haremos así para que haya puntualidad.

Se recomienda no lleven niños, pues estorban.

No falten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 2347-ot.10

AVISOS GENERALES

FABRICA

APARATOS ORTOPÉDICOS

HOTEL UNIVERSAL

ESTANCIEROS

Crédito Real Uruguayo

La Internacional

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Direccion G. de Impuestos Directos



LITÓFAGO

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ALMACEN DE LONDRES

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000. . . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . » 6.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

REMATES

José B. Gomensoro

Del cargamento de ceniza y huesos de la barca italiana "Palmira".—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm 134.

EL MARTES 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:
945.000 kilos ceniza de huesos.
50.000 id. huesos.

José B. Gomensoro

Rafael Ruano y Ca.

Cipriano C. Silva

Cipriano C. Silva

M. Mendoza Garibay

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, importante remate de una imprenta con todos sus útiles y en perfecto estado, pronta para imprimir un diario del formato de EL SIGLO.

A la 1 de la tarde del citado dia, procederemos á la venta en remate público de los artículos abajo detallados, á la mas alta oferta, á la vista y sin retirar lote. Llamamos la atencion de las personas competentes en el arte tipográfico, pues se les presenta la ocasion de instalar un taller completo, con útiles de primer órden, y por un ínfimo precio. Se venderá todo fraccionado y en lotes al alcance de los interesados.

1.° **Un motor á gas**, fuerza de un caballo, de la acreditada fábrica de Otto.

2.° **Una gran máquina de imprimir á retiracion**, construida en el universalmente conocido establecimiento de Mr. Alauzet.

3.° **Gran cantidad de tipos**, cuerpo 10, 8 y 6, titulares fantasía, escrituras, etc., etc.

4.° El material de mesas de imposicion, burros, cajas, componedores, rayas, entrelíneas, viñetas, galeras, galerones, etc., etc.

5.° Un espléndido lote de cajas completamente nuevas, guarnecidas de cobre para mayor duracion.

6.° Una inmensa cantidad de objetos y accesorios relacionados con el arte tipográfico.

Haremos lotes pequeños de todos los artículos, para mayor facilidad de los interesados.

El material completo que ofrecemos en venta es capaz de dar un diario de gran formato.

Todo está en nuestra casa, para que pueda ser examinado con toda detencion.—Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—EL JUEVES 19 de Octubre 1893. 2894-oct.4

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles. 2868 ot.5

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo — Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles, pues apenas podríamos apuntar en este aviso las especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, pólvinas americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza pedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general, como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad tal de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdría la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguros de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, seguiremos con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 2926 pub..

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIÉRCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 29 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros calamares, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2909-oct.6

Vicente Torres

Del almacen y billar denominado Vista Alegre, situado en la calle Inca esquina á Salamanca, Barrio Reus al Norte.

EL MARTES 17 Y MIÉRCOLES 18 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, cognac, Oporto, Jerez, caña, guindado, vino francés y carlon y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, mesa de billar, máquina de chopp, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y patente de giro.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2980 oct.12

Alejandro Montautti

Importante remate á 6 meses de plazo ó 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, por órden de las casas introductoras de los señores **Adolfo Rabe, Th. Lamp y C. Brandes y Ca.**—En el depósito del señor Rabe, Zabala 160 y 162.

A la 1 en punto

EL MARTES 24, MIÉRCOLES 25, JUEVES 26 y DIAS SIGUIENTES, de artículos de

Ferretería
Almacen
Quincallería
Juguetería
Bazar, etc., etc.

como ser: Lámparas, copas, juguetes, floreros, perchas, cuadros, artículos para libreros, id para muebleros, como ser juegos de Viena, sillería, mueblecitos de fantasía, sillas americanas, ferretería, cacerolas, ollas, sartenes, porta viandas, salivaderas todo enlozado, cerraduras, tiradores, frenos, cubiertos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Recomiendo puntualidad. 2975 oct.12

Vicente Mayol y Ca.

Especial remate de muebles nuevos, por liquidacion de un taller de mueblería.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.—Un rico espejo cristal, cuadros al óleo, id grabados sobre acero, un rico juego de sala á lo Luis XVI, tapizado en brocato; otro id con muy poco uso, tapizado en brocatela y peluch, 5 camas nogal para matrimonio, 4 id para una persona, 2 id para niños, 2 aparadores de nogal macizo, otro id muy bueno con muy poco uso; mesas de luz, sillas fantasía, id de Viena, alfombrado Bruselas, id tripe, floreros, etc., etc.

EL MIÉRCOLES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de un espléndido y variado surtido de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar, con órden terminante de vender por lo que den.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate y puntualidad á la hora.—Sarandí esquina Misiones. 69 perm.

Gregorio Ibarra

Judicial—¡Ojo, especuladores!

EL MIÉRCOLES 25 de Octubre de 1893. A las puertas del Juzgado de Comercio de 2.° turno, calle Rincon núm. 67, y á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de un crédito procedente de empedrados construidos frente á la calle Reducto entre las de Larrañaga y Boulevar General Artigas, en terrenos de propiedad del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras públicas, cuyo crédito importante de 1951 $ 23 cts. y sus intereses legales desde el dia de la venta, ha sido *retasado* en la suma de 1.100 $ cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 733 $ 34 cts. Dicho crédito de propiedad de don José Barreiro, se manda vender por el señor alguacil del Juzgado de Comercio de 2.° turno, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro en el incidente por cobro de costas, promovido por don Manuel de Soto, ante el Juzgado L. Departamental, en el incidente tambien por cobro de costas, en los autos de don José Barreiro con don Angel Politi, por cobro de empedrados.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos, ocurrir al Juzgado de Comercio de 2.° turno. 3000 ot.15

AVISOS

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »

Fuera de dichas líneas convencional

ASMA Un CIGARRO JOY alivia instantaneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias. Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris. [illegible] DEMARCHI, PARODI y Cía

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

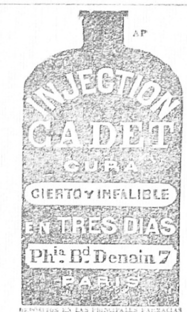
Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5 pm



DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 25-pm-3.ª-pág

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro. Suprime *Copaiba y Cubebo*, cura los derrames, sin temor de recidiva. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptica, ni cáustica ni irritante, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura mas pronto y mas rápidamente que cualquier otro.

DEPURATIVO DUPERRON

Vegetal iodurado, sin Mercurio.

Extracto concentrado de *Zarzaparrilla colorada*, el mas seguro y el mas suave de los depurativos. Específico de los **VICIOS de la SANGRE, SIFILIS, REUMATISMOS, ENFERMEDADES de la PIEL.**

EXÍJASE LA FIRMA DEL FABRICANTE

DUPERRON, Farm de 1ª Cl. 3 rue des Rosiers, PARIS

SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En BUENOS-AYRES, ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 10 de las bases de liquidacion, se cita á los poseedores de acciones de esta Compañía para concurrir á la asamblea general que debe efectuarse el dia 21 del corriente á las 2 1/2 p. m., en el escritorio, Piedras 356.

Para tener asiento en dicha asamblea, los poseedores de acciones deberán presentarse en el domicilio de la Comision Liquidadora cinco dias antes de la reunion, para recibir un boleto con la anotacion de los números de sus acciones que acredite el derecho á los votos que les correspondan.

Octubre 14 de 1893.
2997-ot.21 *La Comision.*



Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:831.693 93	
Propiedades adquiridas		» 626.206 92	
Cédulas Títulos y Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 542.100 00		
Créditos personales por déficits		» 110.921 55	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades urbanas en Cédulas y Tít's H.		» 6:557.618 80	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:234.492 44	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 16 03	
Caja—Existencia en efectivo		» 49.480 20	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 176 14	
Fondos interdictos		» 31.325 53	
Vales á cobrar		»	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	$ 20.000 00		
Varios	» 24.159 05	» 44.159 05	
Muebles y útiles		» 2.908 30	
Material de escritorio		» 319 49	
Valores depositados		» 7.400 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 3:176.989 90	$ 28.633.708 28

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Fincas administradas	» 3 124 25	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 10:615.152 59	
Idem idem rurales idem	» 2:216.541 34	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 5:617.500 00	
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 765.800 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 920.200 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	» 8 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 68 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 33 630 00	
Bonos provisorios en circulacion	» 120.840 00	
Obligaciones á pagar	» 4.772 73	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 1.193 38	
Administracion del Hotel Nacional	» 467 68	
Idem de la Playa Honda	» 322 98	
Idem del Establecimiento Balneario	» 164 60	
Depositantes de valores	» 7.400 00	
Beneficios liquidados	» 41.181 85	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:598.174 03	$ 28:633.708 28

Montevideo, Octubre 14 de 1893

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.
MIGUEL COLLINS, Contador.

2999-ob.20

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor antiséptico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo según numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América [illegible] RIO DE LA PLATA.

Precio $ 0.70 el kilógramo al contado.

[illegible] barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

CAFÉ DE GLANDS DOUX

COMPUESTO



[illegible] Para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma **LECOQ & BARGOIN.**

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (*Francia*)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—**Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.**

Precios sin competencia 172-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.
8-perm. **S. J. Wright, Ger**

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Mantiales del Estado francés

Administracion: 8, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas cuyos toma y embotellamiento están vigilados por un Representante del Estado.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & FILS.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART. EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS 1867 - LYON 1872 - VIENA 1873 - PHILADELPHIA 1876 - PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTION LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Moiriat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 17 del corriente, á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2981 oct.17



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 duraznero id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sierra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 76 perm.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños. Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 2:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones y dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, — Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94 — CALLE ZABALA NÚMERO — 94

131 Dic.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

Se Halla en las Principales Farmacias.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

4[illegible]-perm.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tibucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma:—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **13 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el **21** de Octubre á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino,
3-perm. *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rapido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, *encomiendas y dinero* á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129
31-pm *Enrique Sá*, agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 17 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 18 de Octubre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Noviembre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.